

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, febrero veintiséis (26) de dos mil veintiuno (2021)

REF: Ejecutivo de NORMA LUCIA VANEGAS MAYOR c. c. No.26601325 contra ALVARO JOSE GARZON MARROQUIN c. c. No.1078777897 Rad. 41001-40-03-007-2018-00291-00

En atención a la petición de pago de títulos judiciales, se

RESUELVE

Pagar los depósitos judiciales números 439050000994791 por \$122.447,00, 439050000998347 por \$122.447,00, 439050001001662 por \$122.447,00, 439050001004238 por \$66.558,00, 439050001006484 por \$137.623,00, 439050001010191 por \$137.623,00, 439050001012268 por \$137.623,00, 439050001014886 por \$137.623,00, 439050001018430 por \$137.623,00, 439050001020029 por \$137.623,00 y 439050001023758 por \$137.123,00 a la parte actora NORMA LUCIA VANEGAS MAYOR a través de su apoderado quien cuenta con las facultades para recibir.

NOTIFIQUESE

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Vemf